

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Con el informe del Revisor Fiscal e ISAE







KPMG S.A.S.Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6 Cali - Colombia

Teléfono

57 (2) 317 6984634

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. (el Concesionario), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Concesionario al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Concesionario, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 31 de enero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Concesionario para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Concesionario o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Concesionario.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por
 fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y
 obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.
 El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que
 surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones
 intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Concesionario para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Concesionario deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Concesionario, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Concesionario ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Concesionario no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de enero de 2024.

Ingrid Viviana Aragón Londoño Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

T.P. 282283 – T Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



KPMG S.A.S.Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6 Cali - Colombia

Teléfono

57 (2) 317 6984634

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea del Accionista y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Ingrid Viviána Aragón Londoño
Revisor Fiscal de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.
T.P. 282283 – T

Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2024



Estado de situación financiera (En miles de pesos colombianos)

Concesionaria Nueva Via al Mar			98721 N 987 E 100
	Nota	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Activos	14010	2025	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	9.641.828	3.309.203
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	1.245.167	465.253
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	1.347.010	1.347.972
Otros activos no financieros	13	1.676.668	798.095
Activos por impuestos corrientes	17	134.754	47.582
Total activos corrientes	\$_	14.045.427	5.968.105
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	1.504.541.273	331.847.673
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	11	353.730.927	1.093.128.234
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	58.312	58.312
Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso, neto	14	1.639.000	560.148
Activos financieros de concesión	15	360.146.044	331.613.885
Activos intangibles, neto	16	143.118	134.213
Activos por impuestos diferidos, neto	17	19.891.727	14.069.946
Total activos no corrientes		2.240.150.401	1.771.412.411
Total activos	\$_	2.254.195.828	1.777.380.516
Pasivos			
Préstamos con entidades vinculadas	18	72.969	56,497
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	3.833.342	3.593.671
Beneficios a los empleados	20	572.538	429.881
Total pasivos corrientes	\$_	4.478.849	4.080.049
Préstamos con entidades vinculadas	18	424.221.744	349.121.354
Otros pasivos financieros	21	1.816.443.872	1.402.997.962
Total pasivos no corrientes	500	2.240.665.616	1.752.119.316
Total pasivos	\$_	2.245.144.465	1.756.199.365
Patrimonio	22		
Capital suscrito y pagado		33.600.000	33.600.000
Prima en colocación de acciones		12.039.888	12.039.888
Reservas			2.942.063
Resultado del ejercicio		(12.129.788)	(16.141.023)
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(12.435.705)	
Cambio de políticas contables		(12.023.032)	(11.259.777)
	-	9.051.363	21.181.151
Total patrimonio, neto		9.001.303	21.101.101

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Representante Legal (*)

Revisor Fiscal T.P. 282283-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Estado del resultado integral (En miles de pesos colombianos)

Ingresos de actividades ordinarias 23 28.535.761 15.475.0 Costo de operación 24 (25.497.851) (10.685.0 Utilidad bruta \$ 3.037.910 4.789.0	5.259)
Utilidad bruta \$ 3.037.910 4.789.).773
0.5	
Gastos de administración 25 (978.891)	
Deterioro del activo financiero concesionado (3.602)	-
).522)
Resultados de actividades de la operación \$ 2.059.019 4.769.2	.251
Ingreso financiero 26 19.960.135 9.876.7	767
Rendimiento en inversiones 6.139.411 2.494.	3.5
Intereses sobre depósitos bancarios 13.813.370 7.373.9	
4 Westpool of the control of the con	3.664
Diferencia en cambio 7.354	.004
Difference of Garriero	EQ4)
	And the second second
Intereses deuda subordinada (39.937.469) (39.389.6	
This is the second of the seco	.854)
Difference on carriero	(52)
Resultado financiero neto \$(20.010.586) (29.547.8	.827)
Resultado del ejercicio antes de impuesto (17.951.567) (24.778.5	.576)
Impuestos a las ganancias 17 5.821.779 8.637.5	
Resultado del ejercicio (12.129.788) (16.141.0	
Resultado y otro resultado integral total del ejercicio \$ (12.129.788) (16.141.0	

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett Vargas Representante Legal (*)

Contagor (*)

T.P. 141518-1

Ingrid Viviana Aragón Londoño

Revisor Fiscal T.P. 282283-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S. Estado de cambios en el patrimonio (En miles de pesos colombianos)

		4		3)	-		á	ااما					(024)
	Total Patrimonio, neto	37.322.174	•	(16.141.023)	21.181.151	31	R87 821 21)	9.051.363			+	Jón Londoño	iscal 283-T PMG S.A.S. 3 de enero de 2
- Adonoida	Adoption por primera vez a NCIF y/o cambios de políticas	(12.023.032)	500		(11.259.777)	(763.255)	With a control of the	(12.023.032)			3	Ingrid Viviana Aragón Londoño	Hevrsof Fiscal T.P. 282283-T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 30 de enero de 2024)
Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	(1.955.146)	1.955.146	(16.141.023)	(16.141.023)	16.141.023	(12.129.788)	(12.129.788)					٤
Resultados	Resultados acumulados	763.255	a	783 2551	(702,203)	(12.435.705)		(12.435.705)					
	Reservas	4.897.209	(1.955.146)		2.942.063	(2.942.063)					1	Z s	
	Prima en colocación de acciones	12.039.888	30	a (12.039.888	00		12.039.888				Oner Arlez Zapas Ani	T.P. 1415/8/T
	Capital suscrito y pagado	33.600.000	c		33.600.000			33.600.000	inancieros.		_	/ ō	3
	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Nota	Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 Cambios en el Patrimonio:	Enjugue de perdidas	Reconocimiento impuesto diferido decreto 1311 de 2021	Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	Enjugue de perdidas		Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.	VI VI	Service to set of	Adriana Fawcett Vargas Representante enal (*)	

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los líbros de contabilidad de la Compañía.





Estado de flujo de efectivo (En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del ejercicio	22.4	(12.129.788)	(16.141.023)
Gasto impuesto de renta	17	(5.821.779)	(8.637.553)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación.			
Depreciación de propiedades y equipo	14 y 24	307.978	195.299
Amortización activos intangibles	16 y 24	298.142	123.559
Deterioro de activos financiero de la concesión	15 y 25	3.602	
Reintegro por deterioro de activos financieros de la concesión	15 y 26	(#)	(8.664)
Ingreso por estimación del activo financiero de la concesión	15 y 23	(28.535.761)	(15.475.032)
Causación ingresos por intereses recibidos	26	(19.952.781)	(9.868.103)
Gasto por intereses en deuda subordinada	18 y 26	39.937.469	39.389.688
Intereses por arrendamiento	18 y 26	31.168	34.854
Fondeos contractuales	24	10.042.893	
Causación otros ingresos por recuperaciones impuestos		(86.502)	(116)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (Aumento) en Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios	on resultados	738.617.391	(670.952.217)
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	en resultados	(877.611)	1.421.327
Disminución (Aumento) en otros activos no financieros		1077.0117	(760.685)
Aumento neto en otros pasivos financieros		403.403.016	316.879.961
Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(2.555.951)	(2.066.410)
Aumento en beneficios a empleados		142.657	48.864
		11111111111	10.001
Intereses recibidos	26	19.952.781	9.868.103
Intereses pagados en pasivos por arrendamientos	18 y 26	(31.168)	(34.854)
Impuestos a las ganancias pagado		(670)	(2.432)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	\$_	1.142.745.087	(355.985.434)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo de uso propio	14	(1.357.552)	(345.131)
Baja de activos de uso propio	14 y 25	2.728	-
Adquisición de otros activos intangibles	16	(307.047)	(97.181)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$_	(1.661.871)	(442.312)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
- Adquisición de obligaciones con entidades vinculadas	18	38.000.000	10.000.000
Pago canon arrendamientos	18	(56.990)	(46.334)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$_	37.943.010	9.953.666
Cambio neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.179.026.225	(346.474.080)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		335.156.876	681.630.956
Efectivo y equivalentes al efectivo -Uso No Restringido	·	9.641.828	2.641.781
Efectivo y equivalentes al efectivo - Uso Restringido		1.504.541.273	332.515.095
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2023	· -	1.514.183.101	The second secon
2020 7 Squiraiontos di Gioctivo di Gi de dicionidio 2020	Ψ_	1,014,103,101	335.156.876

Las notas 1 a 29 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Adriana Fawcett Vargas

Representante Legal (*)

Omer Mez Zapita Arias Contactor (*)

Ingrid Viviana Aragón Londoño Revisor Fiscal T.P. 282283-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 30 de enero de 2024)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. -COVIMAR, identificada con NIT 900.809.931-0, tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4-47 en la ciudad de Cali, Valle de Cauca, y fue constituida el 9 de enero de 2015, con un objeto social exclusivo: la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Publico Privada APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Inicialmente, la sociedad fue inscrita el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente fue registrada, por cambio de domicilio, en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el número 20240 del libro IX, con una duración legal que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

Actualmente, la Concesionaria se encuentra conformada por la sociedad Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. – Prodevimar S.A.S. con un 75% de participación accionaria y por la sociedad Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S EPIANDES S.A.S. con un 25% de participación accionaria, ambas sociedades controladas por Corficolombiana S.A.

De otra parte, el 17 de abril de 2023, un Tribunal de Arbitramento instalado para resolver la controversia que se presentó entre la ANI y el Concesionario sobre la terminación anticipada del Contrato de Concesión, profirió el Laudo Arbitral, el cual quedó en firme el 26 de abril de 2023, negando la configuración de la causal de terminación anticipada del Contrato de Concesión, por considerar que, en observancia del principio de conservación del negocio, el contrato debía continuar.

Teniendo en cuenta la decisión del Tribunal Arbitral, el 30 de mayo de 2023, el Concesionario interpuso recurso extraordinario de anulación en contra del Laudo Arbitral, con fundamento en las causales segunda y séptima del artículo 41 de la Ley 1563 de 2012 por haberse proferido el Laudo con falta de competencia y en conciencia o equidad. El recurso fue radicado ante el Consejo de Estado el 04 de julio de 2023 y admitido el 27 de septiembre del presente año, y mediante sentencia del 30 de noviembre, notificada el 13 de diciembre de 2023, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, del Consejo de Estado, resolvió declarar infundado el recurso extraordinario de anulación.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez se contó con el Laudo Arbitral en firme, esto es, el 26 de abril de 2023, se reanudó el plazo estimado de la Fase de Preconstrucción del Proyecto, razón por la cual, con corte al 31 de diciembre de 2023, el Concesionario se encuentra adelantando las actividades y obligaciones propias de la Fase de Preconstrucción del Proyecto vial Mulaló-Loboquerrero.

En cuanto a la demanda arbitral presentada por el Concesionario el 21 de julio de 2023, para que le sea reconocido su derecho al restablecimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato, en virtud de lo previsto en la ley 80 de 1993, y en caso de que ello no sea posible se proceda a declarar la terminación del Contrato de Concesión, mediante Auto del 7 de noviembre de 2023, el Tribunal de Arbitramento admitió la demanda interpuesta por el Concesionario.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De otra parte, con corte al 31 de diciembre de 2023, el proceso sancionatorio iniciado por la ANI en contra de Covimar, el pasado 31 de agosto de 2023, por no haber dado inicio a la Fase de Construcción, se encuentra suspendido, previa orden impartida por el Tribunal de Arbitramento que resolverá la controversia relacionada con el desequilibrio económico del Contrato de Concesión, hasta tanto se profiera el laudo arbitral.

Respecto a la licencia ambiental para el Proyecto, actualmente el Concesionario se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado en la licencia, dadas algunas intervenciones como lo son las demoliciones de las viviendas adquiridas por el proyecto, intervenciones arqueológicas y actividades de sustracción de reserva regional.

Por último, teniendo en cuenta que los accionistas de la Concesionaria, PRODEVIMAR S.A.S. y EPIANDES S.A.S., son sociedades controladas por una matriz común, esto es, Corficolombiana S.A., la matriz y controlante de COVIMAR es Corficolombiana S.A., y su última matriz es Grupo Aval.

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- Contrato de Concesión
- · Contrato de Fiducia Mercantil

Contrato de Concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual actúa en el contrato como entidad pública contratante para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

División del proyecto: El proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

Etapas del proyecto: La ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

Etapa Preoperativa: Compuesta, a su vez, por las fases de pre-construcción y de construcción.

Pre-construcción: Desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase eran 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio.

De cualquier manera, es importante reiterar que el plazo previsto para la Fase de Pre-construcción es estimativo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 2.5 (b) de la Parte General del Contrato de Concesión. Dada la configuración de dos Fuerzas Mayores Ambientales, la última de las cuales tuvo una duración de más de 24 meses, a la fecha no se ha iniciado la fase de construcción del proyecto.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Construcción: Desde la fecha de firma del acta de inicio de construcción hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días.

Etapa de Operación y Mantenimiento: Se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:

Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje) ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.

En el momento en que pasados los veinticinco (25) años, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.

Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.

Etapa de Reversión: Se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que, según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en caso de Terminación Anticipada del Contrato, el Plazo Máximo de la Etapa de Reversión podrá ampliarse por decisión autónoma y exclusiva de la ANI en cualquier término adicional, hasta un máximo de quinientos cuarenta (540) días contados a partir de la fecha en que se declare la ocurrencia de una causal de Terminación Anticipada del Contrato en cualquiera de las Etapas.

Retribución del concesionario: El derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:

Aportes ANI: Serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.

Recaudos de peaje: Corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.

Ingresos por explotación comercial: Se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Patrimonio autónomo: El concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

Contrato de Fiducia Mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.

Objeto del contrato: El objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitidos (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.

Retribución: Durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo con los saldos promedios mensuales de los recursos administrados en las carteras colectivas por parte de la fiduciaria.

Duración: Será la necesaria para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

2. Bases de presentación

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021.y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables a Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).









Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.1.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros:

Partida	Base de medición	
Instrumentos de deuda		
medidos al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	
Activos sobre acuerdos de concesión	Valor razonable y costo amortizado	

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No 120 de fecha 30 de enero de 2024. Para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, las cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo.
 Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo), o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción son directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

3.3.2 Clasificación y medición posterior

i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

ii) Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

La compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia.

La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la compañía;







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

iii) Activos financieros - Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

iv) Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

v) Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

vi) Activos financieros sobre acuerdos de concesión

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de 'activos financieros concesionados' y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva, menos el deterioro relacionado.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

vii) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados consolidados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIIF 9.

viii)Préstamos, obligaciones financieras y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

ix) Baja en cuentas

Activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en el que la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

x) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

xi) Deterioro

Instrumentos financieros y activos contractuales

La compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;
- Activos contractuales.

La compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la compañía en su totalidad, sin que la compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

La compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son las que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.









Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la compañía en términos que esta no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento que permitan ejecutar los procedimientos de esta para la recuperación de los montos adeudados.

3.4 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que se mantienen para su uso actual y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en los estados de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Años de Vida
	útil
Construcción y Edificaciones	70 - 100
Equipo de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Maquinaria y Equipo	5- 25
Flota y equipo de transporte	5 - 25

- La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se tratan de activos operativos.
- En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.
- De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.
- Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.1 Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

3.5 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Si es un arrendamiento, el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período determinado a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

3.5.1 Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, se ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

La compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la compañía, al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleje que la compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la compañía. Generalmente, se usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que esta tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La compañía presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

3.5.2 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Se reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.6 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

3.7 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Compañía son:

3.7.1 Licencias

Las licencias se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

3.7.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

3.8 Costos por préstamos

La compañía capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9 Gastos pagados por anticipado

Los otros activos no financieros comprenden principalmente servicios y arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

3.10 Deterioro de gastos pagados por anticipado

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y propiedades, equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

3.11.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.11.2 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Compañía procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía, unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12 Impuestos

3.12.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, se deben contabilizar según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.









Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iii) Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

3.12.2 Impuesto de industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es una contribución de carácter municipal, considerado como un impuesto directo que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se realicen dentro de la jurisdicción de un municipio, conforme al artículo 32 de la Ley 14 de 1983.

El pasivo por impuesto de industria y comercio es reconocido en el resultado del periodo de acuerdo con el importe generado al aplicar la tarifa correspondiente sobre los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados.

De acuerdo con la Ley 2277 de diciembre de 2022 Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros podrá ser tratado como deducción en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.13 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

3.14 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos.

3.14.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

3.14.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la compañía cumple una obligación de desempeño.

La compañía cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

Las actividades principales a partir de las cuales la compañía genera ingresos por contratos con clientes son:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Pre-construcción y Construcción).

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: i) que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y ii) por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento, el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

Ingresos y costos por intereses

Los ingresos y costos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

3.15 Costos

La Compañía reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

3.16 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.16.1 Gastos por intereses

Los gastos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los gastos por intereses se registran como gastos financieros en la cuenta de resultados

3.17 Capital social

3.17.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.18 CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, entre otros.

Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de la compañía, hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la compañía.
- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.

Tiempos de firmeza de las declaraciones tributarias.

4. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Modificaciones a las NIIF	Decreto	asociado	0	Fecha de entrada en vigor		
Definición de Estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 2022	1611	de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.		
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 2022	1611	de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.		
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 2022	1611	de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.		
Impuestos diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 2022	1611	de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.		

5. Cambio en políticas contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros.

6. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las Políticas Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.1 Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

6.1.2 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base contable de un negocio en marcha y considera que sigue siendo apropiada. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la entidad, el resultado de las operaciones, incluidos los resultados del ejercicio y sus indicadores, que si bien al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con un capital de trabajo positivo por \$9.566.578, flujos de la operación positivos por \$1.142.745.087 y presenta pérdidas del ejercicio por \$12.129.788 dichos resultados corresponden a su modelo de negocio y a la etapa en la que se encuentra la compañía que es proconstrucción y por lo tanto no indican la existencia de una incertidumbre sobre la continuidad de la misma y se sigue teniendo una expectativa razonable para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses. Así mismo, la administración consideró sus compromisos, analizando el impacto de tales factores en sus operaciones futuras.

6.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

6.4 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

6.5 Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 3.4 - Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.6 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, las entidades aplican el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - "Determinación del precio", se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado (para las concesiones que tienen vigencias futuras indexadas a la TRM)

Igualmente, en el paso 5 - "Reconocimiento del ingreso", se determinó que, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado "método de recursos", en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

6.7 Tratamientos de las incertidumbres tributarias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

6.8 Arrendamientos

La entidad toma en arrendamiento algunas propiedades y equipos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación: Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la entidad y por el arrendador.

7. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

También es pertinente anotar que los riesgos, indicadores y políticas de mitigación se refieren a la Compañía, pues los consorcios y demás operaciones conjuntas tienen sus propias políticas y entidades que los controlan.

7.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

7.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo, para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

31 de diciembre de 2023	Nota	Valores en libros 31/12/2023	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso	18	242.259	5,586	17,107	50,276	169,290
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	3.833.342	3.833.342	-	-	-
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	18	424.052.454				424.052.454
Total por bandas de tiempo		428,128,055	3,838,928	17,107	50,276	424,221,744

31 de diciembre de 2022	Nota	Valores en libros 31/12/2022	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso	18	267,243	4,325	8,784	43,388	210,746
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	3,593,671	3,546,666	-	47,005	-
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	18	348,910,608	-	-	-	348,910,608
Total por bandas de tiempo		352,771,522	3,550,991	8,784	90,393	349,121,354

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la compañía no poseía cupo de crédito aprobado.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la compañía.

Todos los créditos otorgados a la compañía son por filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

	Nota	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	10	1.514.183.101	335.156.876
Otras Inversiones (2)	11	354.976.094	1.093.593.487
Otras cuentas por cobrar	12	130.322	131.284
		1.869.289.517	1.428.881.647

- (1) La Compañía mantiene efectivo y sus equivalentes al efectivo con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.
- (2) Los recursos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.

7.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de tales préstamos. La exposición de la Compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el periodo expuesto:







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de diciembre de 2023

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 18)	424,052,454	DTF	1%	12.69%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 18)	242,259	Corporativa de endeudamiento	0%	12.69%
•	424,294,713			

El comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima	
DTF (Efectiva)	12.69%	12.29%	14.81%	
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%	

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a tasa mínima	Diferencia con tasa mínima	Pesos a tasa máxima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al DTF Obligaciones	424,052,454	39.937.469	36.834.639	3.102.830	43.804.472	(3.867.003)
derecho de uso	242,259	31.168	31.168		31.168	
	\$ <u>424.294.713</u>	39.968.637	36.865.807	3.102.830	43.835.640	(3.867.003)

A 31 de diciembre de 2022

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 18)	348,910,608	DTF	1%	13.70%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 18)	267,243	Corporativa de endeudamiento	0%	13.18%
	349,177,851			







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima	
DTF (Efectiva)	13.70%	3.22%	13.70%	
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%	

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a tasa mínima	Diferencia con tasa mínima	Pesos a tasa máxima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al DTF Obligaciones	348,910,608	39.389.688	11,331,273	28,058,415	39,389,688	-
derecho de uso	267,243	34,854	34,854	-	34,854	-
	\$ 349,177,851	39,424,542	11,366,127	28,058,415	39,424,542	

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Resultados

Una desviación de las tasas variables de interés entre las máximas y mínimas del año respecto a los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2023.

	Resultado del periodo	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos	Patrimonio	Aumento con impuestos	Disminución con impuestos	
31 de diciembre 2023	27.807.681	26.721.691	29.161.133	9.051.364	11.068.203	6.537.812	
Instrumentos de tasa variable	(39.937.469)	(36.834.639)	(43.804.473)	-	-	-	
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ (12.129.788)	(10.112.948)	(14.643.340)	9.051.364	11.068.203	6.537.812	
31 de diciembre 2022	23.248.665	13.428.219	23.248.665	21.181.151	39.419.121	21.181.151	
Instrumentos de tasa variable	(39.389.688)	(11.331.273)	(39.389.688)	-	-	-	
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ (16.141.023)	2.096.946	(16.141.023)	21.181.151	39.419.121	21.181.151	





Patrimonio, neto de impuestos



Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.5 Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

7.6 Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la compañía para la administración de capital durante el año.

8. Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Entidad utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros separados son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

8.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

A 31 de diciembre 2023		Nivel 1
Activos		
Inversión en C.D.T. (Nota 11)		1.097.983
Carteras colectivas (Nota 11)		353,878,111
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$	354,976,094
A 31 de diciembre 2022	<u> </u>	Nivel 1
Activos		
Carteras colectivas		1,093,593,487
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$	1,093,593,487

8.2 Valor razonable de activos no medidos a valor razonable

En la siguiente tabla se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros que se presenta en los estados financieros:

		A diciembre 31 de 2023		A diciembre 31 de 2022	
	_	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 10)		1,514,183,101	1,514,183,101	335,156,876	335,156,876
Activos financieros sobre acuerdos de concesión (Nota 15)		360,146,044	360,146,044	331,613,885	331,613,885
Total activos	\$	1,874.329,145	1,874,329,145	666,770,761	666,770,761







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Pasivos

Total pasivos	\$ 428,128,055	428,128,055	352,771,522	352,771,522
Cuentas por pagar (Nota 19)	 3,833,342	3,833,342	3,593,671	3,593,671
Obligaciones financieras (Nota 18)	424,294,713	424,294,713	349,177,851	349,177,851

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a cobrar con tasa de interés fija y variable se evalúan en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

9. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

9.1 Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

La Compañía tiene constituida una fiducia mercantil con las siguientes características:

El objeto es que el Fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los bienes fideicomitidos, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del proyecto, para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Principales condiciones:

- El patrimonio autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).
- El patrimonio autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.

La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo anterior, los estados financieros de la concesionaria incluyen la información financiera de los fideicomisos que hacen parte de los contratos de concesión.

Saldos al 31 de diciembre de 2023 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
2.235.634.853	2.245.083.832	(9.448.979)	48.572.189	66.541.780	(17.969.591)
2.235.634.853	2.245.083.832	(9.448.979)	48.572.189	66.541.780	(17.969.591)

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden lo siguiente:

	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Efectivo (1)	9.641.828		9.641.828	2.641.781		2.641.781
Subtotal	9.641.828	-	9.641.828	2.641.781	-	2.641.781
Efectivo restringido (2)		1.504.541.273	1.504.541.273	667.422	331.847.673	332.515.095
Total sefectivo	9.641.828	1.504.541.273	1.514.183.101	3.309.203	331.847.673	335.156.876







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) El saldo en efectivo corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los dineros que se encuentran depositados se utilizan para el giro ordinario de la operación de la concesionaria.
- (2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El efectivo restringido para el año 2023, corresponde a las cuentas proyecto y a las cuentas ANI tales como: Predios, Compensaciones Ambientales, Redes, Interventoría y Supervisión, Soporte Contractual, Amigable Composición, Obras Menores y a las Vigencias Futuras, esta última, y de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calificación	2023	2022
AAA	1.514.183.101	335.156.876
Total	\$ 1.514.183.101	335.156.876

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha existen partidas conciliatorias menores a 30 días y no existe evidencia de deterioro.

11. Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Corriente		
Inversión en CDT (1)	1.097.983	-
Fondos de inversión Colectiva (2)	147.184	465.253
Total Corriente	 1.245.167	465.253
No corriente		
Fondos de inversión Colectiva de uso restringido (2)	353,730,927	1.093.128.234
Total No Corriente	353.730.927	1.093.128.234
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 354.976.094	1.093.593.487







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Se constituyo un Certificado de depósito a término C.D.T. por valor de \$1.079.960 en garantía en favor de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI por concepto de perjuicios que se llegasen a ocasionar con la medida cautelar decretada el 7 de noviembre de 2023 por parte del Tribunal Arbitral. Los intereses causados a diciembre 31 de 2023 ascienden a \$18.023, para un total de la inversión de \$1.097.983.
- (2) Los encargos fiduciarios corresponden a los dineros depositados que se encuentran representados en las carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias y no tienen fecha de vencimiento determinado. En caso de que se requiera de su cancelación, se realizará una vez el fideicomitente envíe dicha instrucción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos eran los siguientes:

Entidad	2023	2022	Destino
Proyecto	185.598	159.446	Encargo fiduciario Predios
Proyecto	26.558.999	22.816.725	Encargo fiduciario. Compensación ambiental
ANI	685.235	197.522	Encargo fiduciario. Interventoría y supervisión
ANI	202.685	196.850	Encargo fiduciario. Amigable y composición
ANI	1.232.799	1.257.632	Encargo fiduciario. Soporte contractual
ANI	860.348	739.121	Encargo fiduciario Obras menores
ANI	24.961.332	23.685.388	Encargo fiduciario. ANI/confianza plus III
ANI	2.207.729	1.657.108	Encargo fiduciario. Vigencias futuras
Proyecto	16.708.264	14.353.999	Encargo fiduciario. Redes confianza plus
ANI	2.098.873	119.426	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 2018
ANI	1.149.713	36.195	Encargo fiduciario. Confianza Plus 2,3
ANI	472.358	415.331	Encargo Alianza Unidad Funcional 4,3
ANI	102.321.936	482.887	Encargo Alianza Unidad Funcional 5,5
ANI	39.003.270	47.794.646	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,2
ANI	1.472.794	24.319.604	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 1
ANI	1.139.971	464.203	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,2
ANI	1.396.368	2.079	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,4
ANI	125.844	108.112	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,5
ANI	10.250.114	6.339.110	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,6
ANI	2.305.492	97.670.085	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 3
ANI	1.027.058	46.707.460	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,1
ANI	9.177.800	1.373.545	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,3
ANI	739.348	14.421.366	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,1
ANI	1.241.040	477	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,4
ANI	17.475.795	851.107	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,5
ANI	749.051	42.393.319	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,6
ANI	806.691	41.358.508	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,7
ANI	2.797.950	65.372	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,8







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$	353.878.111	1.093.593.487	
Proyecto	10.762		Encargo fiduciario. Valor Plus I
Proyecto	136.421	-	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 20
ANI	1.246.381	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,9
ANI	2.710.923	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	682.684	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	842.927	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	36.895	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	2.392.069	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	5.514.255	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	15.963.601	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,
ANI	1.744.515	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,
ANI	2.048.796	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 3
ANI	111.260	-	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	9.567.250	69.139	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	96.138	396.114	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	1.556.469	48.685.892	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	14.220.446	47.211.198	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	1.200.752	70.324.411	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5,
ANI	765.025	73.179.875	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 5
ANI	418.560	56.000.622	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4,
ANI	128.487	45.803.684	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 4
ANI	157.175	48.356.747	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	9.908.238	47.360.277	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2,
ANI	469.627	52.346.047	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 2
ANI	971.893	108.842.095	Encargo fiduciario. Unidad Funcional 1
ANI	9.460.224	42.066.209	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF
ANI	1.264.011	24.558.042	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF
ANI	597.795	28.020.673	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF
ANI	300.077	10.385.839	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF
	200 077		

12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otras cuentas por cobrar 1.405.322

Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar \$ 1.405.322







2022

1.406.284

1.406.284



Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los valores más significativos están constituidos principalmente por los siguientes conceptos:

- \$1.275.000 Corresponde a la promesa de compraventa para la adquisición de predios requeridos para el desarrollo del plan de compensaciones ambientales del proyecto vial Mulalo Loboguerrero en cumplimiento a las obligaciones ambientales dispuesta en el contrato de concesión. El cual se formalizará cuando se suscriba la escritura pública de compraventa debidamente registrada.
- \$130,322 corresponde a otras cuentas por cobrar, que se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Gastos por firma del acta de inicio	\$58.312
Incapacidades canceladas pendiente de transferir al patrimonio autónomo	45.779
Incapacidades por cobrar a las diversas entidades de salud	25.949
Gastos bancarios pendiente de reintegrar por el patrimonio autónomo	96
comisiones no procedentes por cobrar al Patrimonio autónomo	148
Cuenta por Cobrar incapacidad accidente de trabajo	38
Total otras cuentas por cobrar	\$130.322

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2023	2022
De 1 a 5 años	58.312	58.312
Menor a 1 año	1.347.010	1.347.972
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1.405.322	1.406.284

13. Otros Activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Anticipo a servicios	-	33.924
Anticipo a proveedores (1)	1.676.668	760.686
Otros	-	3.485
Total otros activos no financieros	\$ 1.676.668	798.095

(1) Corresponde al valor de los pagos realizados como anticipos a proveedores para cubrir en parte la contratación de los servicios, los cuales se amortizarán en la medida de la ejecución del contrato y forman parte del importe total de la compra.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

El siguiente es un resumen de las propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

	2023	2022
Costo propiedades y equipo	2.38	0.015 1.122.887
Costo derecho de uso de activos	42	2.134 390.128
Depreciación acumulada	(950	0.137) (799.472)
Amortización acumulada derechos de uso	(213	3.012) (153.395)
Total	\$ 1.63	9.000 560.148

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Costo		Construcción y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021		372.746	196.767	350.798	2.851	227.340	1.150.502
Compras o gastos capitalizados (neto)	•	-	1.929	128.716	169.486	45.000	345.131
Ajuste Cambio de Clausula		17.382	-	-		-	17.382
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$	390.128	198.696	479.514	172.337	272.340	1.513.015
Compras o gastos capitalizados (neto)		-	6,959	346,616	13.634	990,343	1,357,552
Ajuste camio cláusula Bajas de activos fijos (1)		32,006	(8,581)	(91,844)			32,006 (100.425)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	422,134	197,074	734,286	185,971	1.262.683	2,802,148
Depreciación acumulada	•	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informá- tico	Maquinaria	Vehículos	Total
		Edificios (98.828)			Maquinaria (48)	Vehículos (227.340)	Total (757.568)
acumulada Saldo a 31 de			oficina	tico	<u> </u>		
acumulada Saldo a 31 de diciembre de 2021 Depreciación del periodo con cargo a	\$	(98.828)	oficina (138.571)	(292.781)	(48)	(227.340)	(757.568)
acumulada Saldo a 31 de diciembre de 2021 Depreciación del periodo con cargo a resultados Saldo a 31 de	\$	(98.828) (54.567)	(138.571) (11.406)	(292.781) (93.612)	(48)	(227.340)	(195.299)
acumulada Saldo a 31 de diciembre de 2021 Depreciación del periodo con cargo a resultados Saldo a 31 de diciembre de 2022 Depreciación del periodo con cargo a	\$	(98.828) (54.567) (153.395)	(138.571) (11.406) (149.977)	(93.612) (386.393)	(48) (27.464) (27.512)	(227.340) (8.250) (235.590)	(757.568) (195.299) (952.867)







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Saldo neto Saldo a 31 de diciembre de 2021 Saldo a 31 de diciembre de 2022 Saldo a 31 de diciembre de 2023

273.918	58.196	58.017	2.803		392.934
\$ 236.733	48.719	93.121	144.825	36.750	560.148
\$ 209.122	41.500	325.567	136.920	925.891	1.639.000

(1) Para el año 2023, los principales elementos de activos fijos que se dieron de baja corresponden a; Equipos de oficina por valor de \$5.853 y Equipos de cómputo y de comunicación por \$91.844, las bajas se dieron por obsolescencia del activo.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones relacionados con las propiedades y equipo.

El reconocimiento de los activos por derecho a uso corresponde al contrato por arrendamiento de la oficina administrativa bajo el estándar internacional de la NIIF 16, suscrito con Corficolombiana con las siguientes condiciones:

Propiedad Derecho de Uso			
Fecha Contrato	Octubre 01 de 2015		
Inmueble	Oficina Administrativa ubicada Edificio Corficolombiana Piso 22 Calle 10 No 4-47 de la ciudad de Cali		
Plazo	5 años desde el 1 de octubre de 2015. Posteriormente, el Contrato se renueva cada 12 meses automáticamente.		
Canon mensual	\$8,098,037		
Pago	Mensual		

Todas las propiedades y equipos de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

A la fecha no hay indicios de deterioro ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

15. Activos financieros de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. se compromete con el Estado Colombiano en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se
 incluye dentro de la cuenta de "activos financieros concesionados" y se registran por el valor
 presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva,
 en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a
 su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en
 resultados.
- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través de vigencias futuras, el recaudo de peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones por diferencias de recaudo (DR´S), de no alcanzar el VPIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- Aportes estatales obligatorios denominados Vigencias futuras y DR'S.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario se dará por cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los aportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	 2023	2022
Activos financieros sobre contratos de concesión	 331.613.885	316.130.189
Obligación de desempeño por Costos de Capital (Capex)	7.892.955	-
Obligación de desempeño por Costos de Administración Operación y Mantenimiento (Opex)	20.642.806	15.475.032
Deterioro	 (3.602)	8.664
Total activos financieros de concesión	\$ 360.146.044	331.613.885

A continuación, se presentan los movimientos de los ingresos y costos incurridos bajo NIIF 15 en la fase de pre- construcción de los contratos de concesión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Detalle	2023	2022
Saldo al inicio de periodo	331,613,885	316,130,189
Adiciones	28,535,761	15,475,032
Deterioro	(3.602)	8,664
Total Activo Financiero \$	360,146,044	331,613,885

El activo financiero concesionado representa la estimación contable, a la fecha de los estados financieros, del valor de importes por cobrar asociados a la retribución contractual del proyecto, atribuidos a las dos principales obligaciones de desempeño establecidos en el contrato de concesión (Capex y Opex - ver Nota 3.6). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el periodo de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil, 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento y 5) La proyección de retribución esperada.

El Concesionario al 31 de diciembre de 2023 ha reconocido ingresos totales por valor de \$28,535,761, derivados de la activación de los costos por servicios de construcción CAPEX por \$7,892,955, los costos por servicio de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) por \$17,604,896 e Ingresos por DOB sobre el costo de AOM por valor de \$3,037,910. En virtud del contrato de Concesión 001 de 2015, la compañía ha adquirido el derecho de cobrar a la concedente por los servicios de construcción, Operación y mantenimiento de la vía Mulaló Loboguerrero. Los ingresos reconocidos y clasificados como activos financieros concesionados, que representan el valor razonable de los servicios de construcción, AOM y DOB. Según las condiciones estipuladas en el contrato.

Concepto	Importe
Ingresos por obligación de desempeño Capex	7,892,955
Ingresos por obligación de desempeño Opex	17,604,896
Ingresos por diferencial bruto Opex	5,176,200
Ingresos por ajuste en diferencial bruto Opex	(2.138,290)
Total ingresos por actividades ordinarias (Nota 23)	\$28,535,761

16. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Costo	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2021	371.242
Adiciones – Compras	97.181
Retiro-bajas	(133.588)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	334.835
Adiciones – Compras	307.047
Retiro-bajas	(144.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	496.963
Amortización acumulada	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2021	210.651
Amortización del periodo	123.559
Retiro-bajas	(133.588)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	200.622
Amortización del periodo	298.142
Retiro-bajas	(144.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	353.845







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Saldo neto	Software y licencias con útil finita	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	160.591
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	134.213
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	143.118

Estos activos intangibles corresponden a inversiones efectuadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en licencias y programas de cómputo. Los montos no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

17. Impuestos a las ganancias

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Anticipo impuesto de renta	134.754	134.754
Retenciones en la fuente por renta	-	2.432
(Menos) Provisión de impuesto de renta	-	(89.604)
Total activos y pasivos por impuestos corrientes \$	134.754	47.582

17.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

Como resultado de la sentencia 25352 del Consejo de Estado, emitida en febrero de 2023, en la cual se declaró la nulidad simple de la disposición reglamentaria que definía el concepto de ingresos asociados a la etapa de construcción para las Concesiones de Cuarta Generación (4G), la Concesionaria se ha visto obligada a ajustar su tratamiento fiscal.

La disposición reglamentaria en cuestión, especificada en el artículo 1.2.1.25.6 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y adicionada por el decreto 2235 de 2017, ha sido anulada conforme a lo ordenado por el Consejo de Estado.

En consecuencia, la Concesionaria ha adoptado la decisión de reconocer los ingresos en la etapa de construcción como un pasivo diferido, en concordancia con la anulación de la disposición reglamentaria y de acuerdo con las nuevas condiciones legales establecidas por la sentencia del Consejo de Estado.

Respecto al gasto por impuesto a las ganancias para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022, se detallan a continuación los componentes correspondientes a dichos periodos

Impuesto de renta del período corriente
Subtotal de impuesto corriente
Impuestos diferidos netos del periodo
Subtotal de impuestos diferidos
Total impuesto a las ganancias

 2023	2022
<u> </u>	89,604
-	89,604
 (5,821,779)	(8,727,157)
(5,821,779)	(8,727,157)
\$ (5,821,779)	(8,637,553)







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

17.2 Conciliación de la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión social, Ley 2155 de 2021, la tarifa aplicable del impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2022 es del 35% respectivamente.
- Con la ley 2277 de 2022 se introduce una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, sin embargo, para los contratos de concesión no aplica.
- Para el año gravable 2020 la renta presuntiva se reduce al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2023 y 2022, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancias ocasionales se encuentra gravado a la tarifa del 15%.

17.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo 31 Diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo 31 Diciembre 2023
Impuesto diferido activo Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	98.516.799	20.539.432	119.056.231
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	53.688	20.867	74.555
Diferencia entre bases contables y fiscales depreciación propiedades y equipo	-	1.213	1.213
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	39.315.995	2.256.512	41.572.507
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	93.535	(8.744)	84.791
Subtotal	137.980.017	22.809.280	160.789.297







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferido pasivo

Acuerdos de concesión
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16
Cuentas Proyecto
Subtotal
Total neto

Saldo 31 Diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo 31 Diciembre 2023
(116.139.887)	(9.987.517)	(126.127.404)
(136.545) (7.633.637)	(11.202) (6.988.782)	(147.747) (14.622.419)
(123.910.069)	(16.987.501)	(140.897.570)
14.069.946	5.821.779	19.891.727

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A diciembre 2023	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	160.789.297	(140.897.570)	19.891.727
Pasivo por impuesto diferido	(140.897.570)	140.897.570	-
Neto impuesto diferido	19.891.727	<u> </u>	19.891.727
A diciembre 2022	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	137.980.017	(123.910.071)	14.069.946
Pasivo por impuesto diferido	(123.910.071)	123.910.071	
Neto impuesto diferido	14.069.946	-	14.069.946

17.4 Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el cálculo de impuesto de renta y complementarios fue determinado bajo el marco tributario actual. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

17.5 Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022

18. Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Porción corriente	 2023	2022
Obligaciones por derechos de uso (Nota 7.2)	 72.969	56.497
Total préstamos con entidades vinculadas corrientes	72.969	56.497
Porción no corriente	 2023	2022
Préstamos (1)	424.052.454	348.910.608
Obligaciones por derechos de uso (Nota 7.2)	169.290	210.746
Total préstamos con entidades vinculadas no corrientes	424.221.744	349.121.354
Total, obligaciones financieras	\$ 424.294.713	349.177.851

(1) Corresponde a la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinara de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, por capital la obligación asciende a \$308.060.112 dicha deuda contempla unos intereses remuneratorios a una tasa de interés variable que corresponde a la DTF incrementada en uno por ciento anual (1% E.A) al cierre de diciembre de 2023 ascienden a \$115.992.342.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se presenta los movimientos de los préstamos adquiridos con entidades vinculadas correspondiente a la deuda subordinada y conforme con lo establecido en el plan de aportes programados con el fin de continuar atendiendo las obligaciones del concesionario las cuales son contraída con los socios inversionistas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Detalle deuda		2023	2022
Saldo al inicio de periodo (Capital interés)		348.910.608	302.278.198
Adquisición de obligaciones del año		38.000.000	10.000.000
Intereses causados en el año		39.937.469	39.389.688
Retención en la fuente por intereses del año		(2.795.623)	(2.757.278)
Total deuda subordinada	\$	424.052.454	348.910.608

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Diciembre 31 de 2023

Descripción	1 a 3	3 a 12	De 1 a 5 años	Total	Tasa (EA)	Tasa (EA)
	 Meses	Meses			Mínima	<u>Máxima</u>
Vinculado por prestamos	-	-	424.052.454	424.052.454	12,29%	14,81%
Vinculado por derechos de uso	22.693	50.276	169.290	242.259	13,18%	13,18%
Totales	\$ 22.693	50.275	424.221.744	424.294.713		

Diciembre 31 de 2022

		1 a 3	3 a 12			Tasa	Tasa
Descripción	_	Meses	Meses	De 1 a 5 años Total	Total	(EA) <u>Mínima</u>	(EA) Máxima
Vinculado por prestamos		-	-	348.910.608	348.910.608	3.21%	13.70%
Vinculado por derechos de uso	_	13.109	43.388	210.746	267.243	13.18%	13.18%
Totales	\$	13.109	43.388	349.121.354	349.177.851		







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se detalla a continuación las obligaciones financieras con vinculados económicos:

	2023	3	2022		
	Capital	Intereses	Capital	Intereses	
Préstamos					
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar	290.310.112	113.224.124	239.810.112	69.823.858	
Estudios y Proyectos del Sol	=	=	22.000.000	7.916.762	
Epiandes	17.750.000	2.768.218	8.250.000	1.109.876	
Total prestamos	308.060.112	115.992.342	270.060.112	78.850.496	
Obligaciones derecho de uso					
Corporación Financiera Colombiana	242.259		267.243		
Total obligaciones derecho de uso	242.259		267.243		
Total obligaciones con vinculadas \$	308.302.371	115.992.342	270.327.355	78.850.496	

De acuerdo con su tasa de interés las obligaciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

	_	2	023	2022		
	_	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija	
Préstamos	-		0.40,050		007.040	
Por derechos de uso	_	-	242.259		267.243	
Total obligaciones	\$ _		242.259	-	267.243	

El siguiente es el movimiento de las obligaciones en arrendamientos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero		267.243	296.195
Pago de obligaciones financieras NIIF 16		(56.990)	(46.334)
Efectivo neto por las actividades de financiación	\$	210.253	249.861
Actualización contratos de arrendamiento NIIF 16 durante			
el periodo		32.006	17.382
Intereses Causados por NIIF 16		31.168	34.854
Intereses pagados por obligaciones financieras		(31.168)	(34.854)
Otros movimientos de obligaciones financieras		-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ <u> </u>	242.259	267.243







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

			2023	
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores	968.363	-	-	968.363
Retenciones y otros impuestos	2.864.979	-	-	2.864.979
Otras cuentas por pagar			<u> </u>	-
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$3.833.342	-	-	\$3.833.342
			2022	
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total corriente
Proveedores	571.555	-	-	571.555
Retenciones y otros impuestos	2.893.878	-	-	2.893.878
Otras cuentas por pagar	81.233	-	47.005	128.238
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 3.546.666	-	47.005	3.593.671

20. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la compañía:

	2023	2022
Cesantías	307.993	183.837
Intereses sobre cesantías	31.380	21.831
Vacaciones	233.165	224.213
Total	\$ 572.538	429.881







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos recibidos para terceros (1)	 1.693.053.706	1.287.895.097
Recursos para terceros Fondeos (2)	123.390.166	115.102.865
Total otros pasivos no financieros	\$ 1.816.443.872	1.402.997.962

(1) El saldo corresponde a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura por concepto de vigencias futuras, que se encuentran establecidas contractualmente, más los rendimientos que incrementan estos saldos. En estos pasivos se evidencia un incremento y su variación corresponde principalmente a la diferencia en cambio por los aportes realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

	 2023	2022
Vigencias Futuras	1.424.452.583	1.174.346.496
Rendimientos Financieros	 268.601.123	113.548.601
Otros Pasivos no financieros	\$ 1.693.053.706	1.287.895.097

(2) Corresponden a las obligaciones contractuales depositadas en fechas específicas de los recursos en efectivo en cuentas cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, tales como predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual y amigable composición. Este pasivo se va acrecentando con los rendimientos financieros de los saldos de las cuentas y se va consumiendo o disminuyendo a medida que se reciban las facturas a favor de terceros como por ejemplo compra de predios o pagos derivados de la interventoría entre otros.

22. Patrimonio

22.1 Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la compañía al 31 de diciembre del año 2023 y 2022:

	2023	2022
Número de acciones autorizadas	 257.666.000	257.666.000
Número de acciones por suscribir	224.066.000	224.066.000
Número de acciones suscritas y pagadas	\$ 33.600.000	33.600.000







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

22.2 Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

	2023	2022
Primas de capitalización	12.039.888	12.039.888
Total prima en emisión de acciones	\$ 12.039.888	12.039.888

22.3 Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

	2023	2022
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social al inicio del periodo	-	2.942.063
Total reservas al final del periodo	\$ -	2.942.063

Las reservas estatutarias disminuyeron en \$2.942.063 según acta No. 19 del 31 de enero de 2023, en la cual los accionistas aprobaron por unanimidad la compensación de las pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 con las reservas estatutarias.

22.4 Resultados generados y retenidos

Los resultados generados y retenidos por la Compañía para los diferentes años son:

Resultados generados	 2023	2022
Resultado del ejercicio	(12.129.788)	(16.141.023)
Total resultados generados	\$ (12.129.788)	(16.141.023)
Resultados acumulados	 2023	2022
Pérdidas acumuladas	 (12.435.705)	
Total resultados acumulados	\$ (12.435.705)	-







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

23. Ingreso por actividades ordinarias

23.1 Ingreso por contratos de concesión

Los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados al diciembre 31 de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	2023	2022
Ingresos de Construcción	 7.892.955	-
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	20.642.806	15.475.032
Subtotal ingresos por obras	\$ 28.535.761	15.475.032

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Para la estimación del avance, la Concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el periodo de duración de la concesión. También, el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta del valor razonable de avance al cierre de cada ejercicio.

24. Costo de operación

Los costos de operación por periodos a diciembre 31 de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Costos de obras	 2023	2022
Activades de alcance constructivo (1)	 318.969	-
Fondeo Contractuales (2)	10.042.893	-
Costos y gastos operacionales (3)	 15.135.989	10.685.259
Subtotal costos por obras	\$ 25.497.851	10.685.259

(1) Corresponde al costo de las actividades de demolición.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(2) El valor de \$10.042.893, son los costos por fondeo, que corresponden a los depósitos en efectivo, realizados por la Concesionaria en las subcuentas definidas por la ANI bajo los términos del contrato de Concesión, los cuales están relacionados con la satisfacción de obligaciones de desempeño detallados en la siguiente tabla:

Fondeos Contractuales		2023	2022
Fondeo ambiental	_	1.997.289	-
Fondeo interventoría		5.576.697	-
Fondeo MASC – amigable composición		1.272.068	-
Fondeo soporte contractual	_	1.196.839	<u>-</u>
Subtotal costos por obras	\$	10.042.893	-

(3) Los costos y gastos operacionales por los periodos a diciembre 31 de 2023 y 2022 se desglosan en los siguientes conceptos:

	2023	2022
Costos de personal (a)	 6.680.630	4.063.352
Honorarios (b)	4.039.735	4.075.998
Impuestos	133.482	117.133
Arrendamientos	35.489	28.199
Seguros	716.572	405.230
Servicios	2.330.428	1.462.860
Gastos legales	8.113	7.162
Mantenimiento y reparaciones	163.458	100.493
Adecuación e instalación	22.921	2.267
Gastos de viajes	89.182	32.820
Depreciaciones	307.978	195.299
Gastos Bancarios	1.012	916
Amortizaciones	298.142	123.559
Diversos	308.847	69.971
Total costos y gastos operativos	\$ 15.135.989	10.685.259

(a) El siguiente es el detalle de los costos por beneficios a los empleados incluidos en los gastos operacionales:

	2023	2022
Salarios	4.628.013	2.898.526
Prestaciones sociales	907.075	524.915
Seguridad social	975.295	579.987
Otros beneficios a empleados	170.247	58.791
Indemnizaciones laborales	<u> </u>	1.133
Total gastos por beneficios a empleados \$	6.680.630	4.063.352







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) El siguiente es el detalle de los costos por honorarios incluidos en los gastos operacionales:

	2023	2022
Junta directiva	243.600	188.000
Revisoría fiscal	59.927	47.589
Asesoría jurídica (1)	1.215.176	2.323.106
Asesoría tributaria	67.994	62.622
Asesoría financiera	-	12.495
Asesoría técnica	552.696	486.349
Asesoría externa	18.706	21.810
Asesoría gestión ambiental-Predial	1.352.880	257.976
Tribunal de arbitramento	520.625	-
Otros	8.131	676.051
Total gastos por honorarios	\$ 4.039.735	4.075.998

(1) Corresponde a los costos incurridos por la Concesionaria por el acompañamiento de servicios jurídicos relativos al Contrato de Concesión y a los costos generados con ocasión al tribunal de arbitramento.

25. Gastos de Administración

Los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan en los siguientes conceptos:

Gastos de Administración	2023	2022
Deterioro del activo financiero concesionado	(3,602)	-
Otros Resultados, neto	(975,289)	(20,522)
Total Gastos de Administración	(978,891)	(20,522)

A continuación, se detalla los Otros resultados:

Otros Ingresos	2023	2022
Reintegro de otros costos y gastos	89.332	5.048
Indemnización perdida de activo	4.974	-
Ajuste al peso	10	9
Subtotal otros ingresos	94.316	5.057
Otros egresos		
Gastos ejercicios anteriores	-	25.408
Impuestos asumidos	473	61
Costas y procesos judiciales	1.066.034	
Intereses	85	110
Retiro de propiedad y equipo	2.728	-
Multas y sanciones	212	-
Gastos no deducibles	73	-
Subtotal otros egresos	1.069.605	25.579
Total otros resultados \$	(975.289)	(20.522)







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

26. Resultado financiero, neto

El resultado financiero por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone por los ingresos y costos financieros:

Ingresos financieros	2023	2022
Intereses sobre depósitos bancarios (1)	13.813.370	7.373.945
Rendimiento en inversiones (1)	6.139.411	2.494.158
Diferencia en cambio	7.354	-
Reintegro por deterioro del activo financiero concesionado	-	8.664
Subtotal ingreso financiero	19.960.135	9.876.767
Costos y gastos financieros		
Intereses deuda subordinada (2)	(39.937.469)	(39.389.688)
Intereses en derechos de uso	(31.168)	(34.854)
Diferencia en cambio	(2.084)	(52)
Subtotal gastos financieros	(39,970,721)	(39.424.594)
Resultado financiero, neto	(20,010,586)	(25.547.827)

- (1) Corresponde a los rendimientos financieros que se devengan producto de las tasas variables de los saldos en las cuentas bancarias y encargos fiduciarios al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Corresponde a los intereses remuneratorios por concepto de deuda subordinada que se les adeuda a los inversionistas, la Concesionaria en lo corrido del año recibió recursos a título de deuda subordinada para financiación y ejecución del contrato de concesión por valor de \$ 38.000.000.

27. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Compañía son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Personal clave de la gerencia: incluye a la Gerente General que es la persona que participa en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Compañía.

Saldos y Transacciones con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo	-	-	-	1.636.718.520	1.636.718.520
Efectivo	-	=	-	1.283.785.125	1.283.785.125
inversiones	-	-	-	352.933.395	352.933.395
Pasivo	424.052.454	-	-	242.259	424.294.713
Prestamos	424.052.454	=	-	-	424.052.454
Obligaciones financieras	-	-	-	242.259	242.259
Costos y gastos	39.937.459	571.429	243.600	578.807	41.331.305
Costos y gastos	=	571.429	243.600	547.639	1.362.668
Costo de operación	-	-	-	-	-
Egresos financieros	39.937.469	-	-	31.168	39.968.637
Total	\$ 463.989.923	571.429	243.600	1.637.539.586	2.102.344.538

Saldos y Transacciones con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre 2022

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo				1.427.852.145	1.427.852.145
Efectivo	-	-	-	335.156.876	335.156.876
inversiones	-	-	-	1.092.695.269	1.092.695.269
Pasivo Prestamos	348.910.608 348.910.608	<u>-</u>	<u>.</u>	267.243 -	349.177.851 348.910.608
Obligaciones financieras	-	-	-	267.243	267.243
Costos y gastos	39.389.687	282.725	188.000	417.475	40.277.887
Costos y gastos	-	282.725	188.000	382.621	853.346
Costo de operación	-	-	-	-	-
Egresos financieros	39.389.687	-	-	34.854	39.424.541
Total	\$ 388.300.295	282.725	188.000	1.428.536.863	1.817.307.883







Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Derechos y compromisos

Contingencias legales

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que los procesos jurídicos no se encuentran clasificados por los abogados como probables. En cuanto al proceso arbitral en curso, el estado es el mismo que se revela en la Nota 1.

29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros y la fecha del informe del revisor fiscal no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los estados financieros o interpretaciones de estos.



